Reconocido oficialmente en los niveles de Preescolar (grado cero), Básica Primaria (1º a 5º) Básica Secundaria (6º a 9º) y Media Académica según Resolución de funcionamiento No. 0569 de septiembre 15 de 2008

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	011-2026 del día 20 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 900004702-5, representada legalmente por el señor JHON JAIRO CONEO BUITRAGO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.891.806 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor CARLOS ANDRES VILLALBA OTERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.432.369 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio SUR IMPRESOS, con dirección y/o domicilio contractual en el CARRERA 7 No. 29-49 BARRIO LA CEIBA.
SUPERVISOR:	El señor FERNELYS LÓPEZ MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.878.851, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa EL TIGRE VILLA CLARETH.
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIÓN, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL GRÁFICO, PEDAGÓGICO Y DE SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y NECESIDADES PRESENTADAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.880.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades de los servicios objeto del contrato, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para este. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	ANECDOTARIOS DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y COMPORTAMENTAL DE 0° A 11°, 100 HOJAS, IMPRESIÓN POR AMBAS CARAS.	20	60.000	1.200.000
2	SEÑALIZACIONES DE ORIENTACIÓN INTERNA ESCOLAR EN ACRÍLICO, TAMAÑO 20 X 12 CM.	40	45.000	1.800.000
3	PENDÓN PARA FORO INSTITUCIONAL, TAMAÑO 70 X 120 CM.	1	150.000	150.000

4	PENDÓN DE MAPAMUNDI, TAMAÑO 70 X 100 CM.	1	120.000	120.000
5	PENDONES DE 50 X 70 CM PARA HORARIOS DE CLASES Y ASEO ESCOLAR.	20	50.000	1.000.000
6	PASACALLE DE 1.00 X 3.00 M	1	350.000	350.000
7	ESCARAPELAS PARA FORO INSTITUCIONAL.	65	2.000	130.000
8	MENCIONES DE 22 X 14 CM PARA FORO INSTITUCIONAL.	65	2.000	130.000
			TOTAL	**4.880.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14 DE OCTUBRE DE 2026	012
REGISTRO PRESUPUESTAL	20 DE OCTUBRE DE 2026	012

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **20 DE OCTUBRE DE 2026**

Fernelys Lopez M. **FERNELYS LÓPEZ MERCADO** **C.C. No. 6.878.851** **CARGO: DOCENTE**	Carlos Villalba **CARLOS ANDRES VILLALBA OTERO** **C.C. No. 1.062.432.369 DE MONTERIA** **TELEFONO: 315 0346038** **EDC: SUR IMPRESOS** **DIRECCION: CARRERA 7 No. 29-49 BARRIO LA CEIBA**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**